AÑO VI — MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 1904 — NÚM. 2.032

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Centros para la enseñanza de la mujer.

Toda idea nueva, nos lo enseña la Historia, tuvo temibles enemigos y, en muchos casos, hasta sus víctimas y sus mártires, pues al tomar forma, al exteriorizar sus fines, siempre vióse precisada á sostener descomunal batalla con un bloque de obstáculos que le opusieran la inercia social, por la temeridad que entraña intentar cambiar ritmos seculares de la preocupación y de la costumbre, anular prejuicios pesimistas, y dar impulso á ese letal quietismo atávico, mahometano, que informa la diferenciación de la idiosincrasia española.

Repítese, de mil maneras, la necesidad que siente España de cambiar su modo de ser, de regenerarse, de merecer la consideración de Estado europeo; surgen anhelos elocuentes por otras suertes de organismo ó sistemas que anulen los hasta hoy aplicados; pídense reformas y más reformas que reanimen la mortecina luz que alumbra nuestra inteligencia; y cuando encarnan las deseadas aspiraciones en individuos resueltos, animosos, decididos á llevar á vías de hecho los deseos suspirados por todos, entonces enfríanse entusiasmos, aminóranse virilidades que parecían invencibles, y apáganse los fuegos sacros que semejaban guiar las aclamaciones por las cosas inestablecidas.

Hombres justos y de corazón generoso, siéntense reos de lesa naturaleza é intentan reparar el daño ocasionado, proyectando indemnizar perjuicios causados por la sociedad, y, esta misma, estima como vano, por ejemplo, el empeño de enaltecer á la mujer por la educación, la cultura y el reconocimiento de su personalidad, tildándose de utópicas las aspiraciones que tiendan á modificar los rancios conceptos que de la *compañera* del hombre perduran, olvidando que ya San Pablo díerale tal título, para no considerarla de inferior condición y no limitásemos la órbita de su acción privándola de intelecto, y fijando inaccesibles barreras en el derecho, ó concediéndole, escatimados, estos, tras décadas de siglos y como consecuencias de sacudimientos revolucionarios.

El desatentado orgullo del hombre, orgullo que tal vez fundó en las groseras superioridades que la Naturaleza presenta en las bestias, hizo que el hombre, endiosado con su huero título de rey de lo creado, sintiérase animal y proclamó su supremacía en el mundo sin exclusión de la mujer, á la que un día considerara como mula de varas ó, á lo más, como instrumento de goces materiales.

Cual si la fuerza bruta fuese la que siempre ha de regir las nacionalidades, negáronse derechos y consideraciones sociales á la mujer, aduciendo su debilidad orgánica y su extrema sensibilidad, como si tales condiciones significasen inferioridades intelectuales y morales, y sin parar mientes en que el progreso con sus continuas innovaciones, con sus máquinas de múltiples trabajos, con la centuplicación de los productos obtenidos, no determinase decidida orientación á sustituir la fuerza muscular por motores, como el calor, la hidráulica, la atmósfera, la electricidad y tantos otros como la civilización conquista continuamente.

Es principio, por todos admitido, que la base de la familia, primera forma social, es la mujer; que el conjunto de familias forman hoy el pueblo y antes la tribu; y que la suma de pueblos constituyen la nación. Admítese, asimismo, que los vicios y virtudes de la familia integran la moralidad del pueblo é influyen en la de las naciones; mas muchos son los que, al reconocer ésto, declárase francamente opuestos á que se dignifique á la mujer educándola científica y positivamente, creyendo, erróneamente, ser suficiente la instrucción anodina, superficial y anticuada que hoy recibe, siendo lo más gracioso de esos rancios y trasnochados filósofos que, negando á la mujer facultades y disposiciones para cargos sociales nada importantes, las capacitan para los extremos: reina ó emperatriz y matrona de aduanas ó comadrona; y ellos mismos son también los primeros en aceptar los caprichos de la moda, yendo apoyados en el brazo de la mujer por calles y paseos, acto significativo de ser ésta la guía del hombre, y declaración palmaria de que, sin su apoyo *moral* y *material*, nada es el hombre.

Los conceptos y enseñanzas de las madres forman á los niños. Si aquellas son ignorantes, supersticiosas, viciosas y holgazanas, las mismas faltas y condiciones distinguirán á sus hijos, padres del mañana, y así de generación en generación, persistente el vicio, la ignorancia y las miserias morales.

¿Cómo curar á la sociedad actual del carcoma moral que mina su existencia?

Dándola el maestro por excelencia, el mentor que guía las manifestaciones psíquicas de los niños; la reguladora de los movimientos bestiales del hombre en su primera edad; en una palabra, procurando que las madres, todo corazón y cariño, sean también todo instrucción é inteligencia.

Para conseguirlo hay que educar á la mujer proporcionándola la instrucción y los derechos que la corresponden, y que la sociedad negó hasta la fecha; urge instruirla, en primer término, en todo aquello que la enseñanza oficial resulta deficiente; es necesario que asignaturas prácticas, positivas, imprescindibles, ocupen el lugar de aquellas frívolas, anacrónicas é inadecuadas que hoy estudian, precisa dotar á la mujer de una instrucción que la ponga á salvo, de la miseria ó del vicio, en los embates de la vida, y que sirva para transformarla en madre instruida, esposa razonadora é hija capaz de ganarse el sustento sin exposición de ser materia explotable de la miseria y de la ignorancia, cómplices de la seducción.

Así lo comprendieron muchas naciones, estableciendo, por iniciativa particular, Centros docentes para la mujer, y, en España, la *Unión Ibero-Americana* primero, y otras sociedades de Barcelona, de Valencia y de Murcia después, formularon bases y proyectos para implantar tan beneficios centros.

A Segovia sólo le corresponde la gloria de intentar llevar á la práctica la primera, tan laudables proyectos, contando ya con locales, nutrido cuerpo de profesorado y valiosísimas adhesiones á la idea, dependiendo únicamente la realización de los planes en detalles de carácter económico, que fácilmente se resolverán, dada la nobleza hidalga de este rincón castellano, confiándose se verifique la apertura de clases en plazo relativamente corto.

Agricultura y ganadería

El ministro de Agricultura, Sr. Allendesalazar ha comunicado la siguiente Real Orden á la Presidencia de la Asociación de Ganaderos, con la que se resuelven gran número de consultas que constantemente se hacen sobre la materia.

«Excmo. Sr.: Vista la comunicación de V. E. fecha 9 del pasado Agosto, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer se autorice á V. E., como representante y defensor de los caminos pastoriles, para que en las vías pecuarias que se citan, y en casos análogos, pueda utilizar y vender los productos de las citadas vías pastoriles, ateniéndose á las condiciones siguientes:

1.ª Las plantas espontáneas, tales como el esparto y todas aquellas plantas herbáceas que fueren perecederas cuando llegaren á su maduración, así como los frutos de árboles y arbustos.

2.ª Que queda prohibido en absoluto, el aprovechamiento de toda clase de árboles y arbustos ó lo que á las plantas farestales existentes en las vías pecuarias se refiere.

3.ª Que los productos obtenidos de las citadas plantas y frutos de árboles y arbustos se dediquen exclusivamente el mejoramiento y deslinde de las vías pecuarias, y

4.ª Que esta autorización es solamente transitoria, hasta tanto que el Estado, dueño de estos bienes de dominio público, disponga el aprovechamiento de estos productos».

El Truts del Alcohol y los Consumos

Contradiciendo los noticias que conoce el público sobre el fracaso del *trust* alcoholero, proyectado por la Sociedad general azucarera, circulan rumores, de buen origen, sobre la realización de dicho negocio y añaden que se trata también por una poderosa empresa de tomar los consumos de toda España, dando por el arriendo muchos más millones de lo que producen actualmente.

Las Cámaras de Comercio.

Mensaje á las Cortes

El mensaje que la Asamblea de las Cámaras de Comercio acordó elevar al Parlamento, y que el Sr. Alba presentó en el Congreso, es un notable documento.

En su primera parte se reproducen las conclusiones de la Asamblea, que ya conocen nuestros lectores.

Después se razonan los acuerdos. He aquí esta segunda parte del mensaje:

«Aspiración constante de las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación, manifestada en múltiples formas y aprovechando todas las ocasiones propicias, es la de lograr una reorganización de los servicios administrativos y de los presupuestos del Estado, para suprimir dispendios reconocidamente inútiles en beneficio de los verdaderos intereses generales de la nación, en especial de los que han de contribuir directamente al tan necesario desarrollo del trabajo agrícola, industrial y mercantil, y, por lo tanto, de la riqueza pública. No es nueva, pues, la primera de dichas peticiones, ni es necesario fundamentarla. Si en el ánimo de todos los señores representantes del país no estuviera el convencimiento de que es justa, y atinada, y altamente patriótica esta aspiración de las Cámaras de Comercio, como de las más importantes sociedades económicas de creación libre, bastaríales, seguramente, un examen detenido de los presupuestos generales del Estado, y hacerse cargo de las necesidades y de los nobles anhelos del país productor, ávido de progresos positivos, para sentir los estímulos de reformar las funciones administrativas, para borrar en los presupuestos lo supérfluo en ventaja del fomento de la instrucción y del trabajo, sin los cuales no es posible conseguir la tan apetecida reconstitución de España.

»Es esta una cuestión que todos consideramos de vital interés, y que, sin embargo, no se resuelve gracias á las naturales resistencias de quienes con la solución resultarían perjudicados y á la falta de energía ó á desviaciones políticas de los que están llamados á poner, sin contemplaciones, remedio á tan grave enfermedad. Las Cámaras de Comercio no pueden abrigar todavía grandes esperanzas; pero han creido que el deber las exige llamar, una vez más, la atención del Gobierno y de las Cortes sobre la necesidad de efectuar sin recelos ni timideces las indispensables operaciones en los servicios administrativos, para llevar la protección y el impulso donde son convenientes.

»De vital importancia se juzga también el problema de los cambios. Las Cámaras de Comercio no podían menos de tratar de él al hallarse reunidas en Asamblea, por más que ésta fuera convocada con otro objeto. Siendo esta cuestión tan compleja y afectando tan hondamente á los intereses generales del país, no es extraño que las Cámaras acordaran recomendar al Gobierno y á los Cortes que tengan en cuenta para resolverla las aspiraciones de nuestros organismos.

»La tercera de las transcritas conclusiones va encaminada á lograr el desarrollo de unas industrias que conviene sean muy prósperas, y se hallan, no obstante, en lamentable decadencia. La extensión de nuestro litoral, la necesidad de nuestras defensas militares, el ejemplo de lo que hacen otras naciones, deben llevarnos á dar resueltamente solución á este problema, prestando eficaz apoyo á todo proyecto encaminado á proteger las industrias marítimas. La aplicación de la ley que voten las

---

FOLLETÓN DEL "DIARIO DE AVISOS" (167)

LA HIJA DEL ASESINO

Por J. M.

mas de ternura que no tenían nada de amargo, y qué sin embargo no carecían de encanto.

—Ahora, mi buen señor Verdier y vos señorita Lucía,—continuó Pedro Landry, sabeis tanto como yo... Permitidme ir á consolar y á tranquilizar del todo al señor Andrés y llevarle una gran alegría que sustituya á su gran pesar!...

La joven guardó silencio, pero tomó una de las manos de Santiago Lambert y la estrechó con dulzura.

Aquel apretón significativo encerraba una súplica elocuente. Quería decir:

—¡Oh!.. si, padre mio, yo os lo ruego... ¡permitid que Andrés sea feliz enseguida!...

El ex-capitán lo comprendió así sin duda, pues su mano respondió á la de Lucía por presión ligera.

—¿El señor de Villers ocupa esta noche su cuarto acostumbrado?—preguntó á Pedro Landry.

—Si, señor...—dijo el capataz.—Yo mismo le he acompañado á las diez...

—¿Y creeis que no estará dormido?

—Pondría mi mano en el fuego...

Todo lo que precede había pasado cerca de la puerta carretera que daba al malecón.

Santiago Lambert dió algunos pasos en el patio á fin de distinguir el pabellón, y miró.

Un pálido resplandor brillaba detrás de los cristales de la alcoba del cajero.

—Teniais razón,—murmuró el ex-capitán—Está despierto, puesto que su lámpara está encendida.

—¡Oh! ¡ya estaba yo bien seguro!—replicó el capataz.—No era menester ser muy listo para adivinarlo. En la situación de ese pobre Sr. Andrés, no hay quien piense en dormir. Yo quisiera veros, Sr. Verdier, en ella, por espacio de cinco minutos solamente.

—El pobre niño, que se cree sospechoso de un crimen, debe sufrir mucho en efecto,—murmuró Santiago Lambert con la voz agitada por una emoción real ó falsa.

—Mayor motivo para tranquilizarle en el acto,—repuso Pedro Landry.

—Aguardad.

—¿Qué es preciso hacer?

—Lucía y yo vamos á quedarnos aquí en la oscuridad...

—Si, señor Verdier.

—Ireis á tocar á la puerta del pabellón para llamar la atención del Sr. de Villers.

—Si, señor.

—Os preguntará qué queréis: le contestaréis que teneis que comunicarle una cosa muy misteriosa, muy importante y sobre todo muy urgente...

—¿Y después?

—Despues le conduciréis aquí... El resto corre de mi cuenta.

Una sonrisa franca iluminó el semblante pálido y desolado del capataz, echó su gorra al aire, y á pesar de las tinieblas, la cogió al vuelo.

—¡Comprendo! ¡comprendo!—dijo,—os reservais el placer de anunciarle vos mismo la buena nueva; quereis disfrutar de su alegría y de su reconocimiento, y teneis razón, en vuestro lugar yo haria lo mismo.

—Id, mi buen Pedro, id pronto.

—¡Oh! estad tranquilo, no tendréis mucho que esperar.

El capataz se dirigió hácia la puerta del pabellón y se repuso á dar golpecitos en la puerta que no podian ser oidos ni del malecón ni del cuerpo principal de la casa.

Fueron suficientes para llamar la atención del Sr. Villers, cuya ventana se abrió enseguida.

El joven se asomó, pero sus ojos no habían tenido tiempo para familiarizarse con la oscuridad; no distinguia nada.

—¿Quién está ahí?—preguntó en voz baja.

—Yo, señor Andrés,—contestó el capataz en el mismo tono.

—¿Sois vos, Pedro?—repuso el cajero.

—En persona, señor Andrés.

—¿Qué me quereis, mi buen amigo?

—Necesito hablaros, señor Andrés, de una

Cortes á la navegación interinsular de las islas Canarias, así como la concesión de los beneficios de la ley á los buques de altura construídos en España con anterioridad, son medidas de equidad que las Cortes es de creer aceptarán sin dificultades.

»Pero no son estas tres solamente las conclusiones, para las que son indispensables el apoyo y la cooperación de las Cortes.

»Las Cámaras de Comercio confían en que el Gobierno hará suyo el proyecto de ley por ella redactado, y que al presentarlo éste á la aprobación de los Cuerpos Colegisladores, no encontrará la menor oposición, pues en él no se introduce modificación alguna respecto de lo estatuído por las disposiciones administrativas vigentes, relativas á la organización y funciones de las Cámaras de Comercio, y el recargo del 1 por 100 sobre la contribución que se otorga á las que lo soliciten, es de escasísima importancia para los que han de satisfacerlo y permitirá, sin embargo, á nuestros organismos, prestar importantes servicios en favor de los intereses generales del comercio y de la producción.

»Afectan también á las Córtes las conclusiones que conciernen á la necesidad de reformar la abrumadora tributación de las Sociedades anónimas, á la representación parlamentaria y á la conveniencia de reformar la ley de Enjuiciamiento civil en el sentido de facilitar á las Cámaras de Comercio la celebración y tramitación de los juicios de amigables componedores en asuntos mercantiles, asuntos que, sin duda, convendría llevar siempre á dichas corporaciones en forma de acto de conciliación. Las reformas para Melilla que la Asamblea patrocinó, no dejarán de requerir, asimismo, el concurso de los Cuerpos Colegisladores.

»Las Cámaras de Comercio no dudan de que éstos, penetrados de la importancia que todas las peticiones expresadas entrañan para los intereses generales de la nación, les prestarán su apoyo más decidido.

Noviembre do 1904.—El presidente de la Cámara de Comercio de Barcelona, *José Monegal y Nougués*.—El presidente de la Cámara de Madrid, *S. Maltrana*.—El vocal secretario general, *Vicente Ferrer Bertrand*.—El secretario general, *Félix Pereda*.»

La Fuencisla en Madrid

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS.

Muy señor mío y distinguido amigo: Ayer terminó en la parroquia de Santiago y San Juan Bautista de esta Corte, la novena anual dedicada á Nuestra Señora de la Fuencisla, Patrona de Segovia, por la Cofradía de igual nombre, establecida en el citado templo.

Hánse celebrado estos actos religiosos con el acostumbrado esplendor y el insuperable entusiasmo que para nuestra madre amorosa demostramos siempre los segovianos alejados de los patrios lares.

La concurrencia á los solemnísimos cultos ha sido numerosa, viéndose en ella representadas las Corporaciones provincial y municipal de Segovia, la primera por D. Timoteo de Antonio y la última por los Sres. Rodríguez y Fernández, Ondero, Rincón, Gila y Lotero.

La iglesia admirablemente decorada é iluminada, la excelente capilla religiosa dirigida por el maestro Mateos y la oratoria galana y florida de D. Jacinto Martínez Verdasco, capellán castrense é hijo de Segovia, encargado de todos los sermones de la Novena, han prestado á este tributo religioso á Nuestra amantísima Patrona, mayores realces y atractivos.

Ayer tuvo lugar la función principal consistente en Misa de Comunión, otra cantada con S. D. M. expuesta y terminación de la novena por la tarde con letanía, salve solemne, y procesión de la hermosa imagen de la Santísima Vírgen ataviada con un nuevo riquísimo manto, vestido y accesorios, debidos á la piedad de su devoto el señor Conde de Arcentales.

Altamente plausible es la conducta de los segovianos residentes en Madrid, quíenes no olvidan jamás á su Santa Madre á la que veneran con la fé y el cariño que de nuestros mayores heredamos, sirviéndonos de legítimo orgullo.

De V. se ofrece suyo aftmo. s. s. q. su m. b.

UN SEGOVIANO

Madrid 21 de Noviembre de 1904.

Destinos en el Archivo Militar

Han sido destinados de plantilla, al Archivo general Militar los oficiales primeros del Cuerpo auxiliar de Oficinas Militares don Nicolás Barra del Valle, y don Lulió Aguado Nieto; el Oficial segundo, don Julio Arias Vázquez; y los Oficiales terceros don Lorenzo Morales Raumero, don Tiburcio Delgado Borque y don José Ledesma Vidal; todos los cuales se hallaban afectos al Archivo en comisión del servicio.

—También ha sido destinado á la misma dependencia, el Oficial segundo, don Manuel Morchena López, que estaba en la Subinspección de la séptima región.

—Se ha fijado en once, el número de escribientes de plantilla en el Archivo general.

—El escribiente de primera clase recien ascendido don Alonso Mayoral Piris, con destino en el Archivo, continuará en el mismo.

—Los escribientes de segunda, don Bautista Marmaneu Vidal y don Rafael López Palma, pasan al Estado Mayor del tercer Cuerpo de Ejército, y á la Subinspección de tropas de la primera región, respectivamente.

—Han sido destinados al Archivo, los escribientes provisionales, don Antonio Martínez Cantero, y don Antonio Rodríguez López.

—El Oficial tercero, en comisión en el Archivo, don Isidro Hernández Marços, ha sido destinado de plantilla al Estado Mayor del tercer Cuerpo de Ejército.

CARTERA DE MADRID

NOTAS POLÍTICAS

Empezará la discusión del proyecto de presupuestos en los primeros días de la semana próxima, ó lo más pronto en los últimos del actual.

A pesar de las pocas sesiones que restarán hasta Navidad, insisten los ministeriales en creer que para esta fecha estarán aprobados y será posible conceder vacaciones parlamentarias hasta mediados de Enero.

Y añadía ayer en el Congreso un íntimo del Gobierno, que desde la segunda quincena de Enero hasta fines de Marzo volverá á tuncionar el Parlamento para la discusión y aprobación del proyecto de Administración local; nuevas vacaciones hasta Mayo, en que de nuevo se abrirán las Cortes para presentar los presupuestos de 1906 y discutir otros proyectos que habrá preparado el Gobierno, y en Julio empezará el veraneo.

Este es, como decimos, el plan que, según los más allegados al señor Maura, tiene éste formado.

***

Entre los decretos firmados ayer por el Rey figura uno concediendo el Toisón de Oro al general Azcárraga.

***

Los amigos del Sr. Villaverde manifestaban ayer que el marqués de Pozo Rubio no ha pensado en retirarse definitivamente de la vida politica, según habían asegurado algunos periódicos.

***

Calcúlase que en la presente semana quedará terminado el exámen de las enmiendas presentadas en el Senado al proyecto de convenio con el Vaticano.

***

Parece que las senadurías vitalicias que hay vacantes no se proveerán hasta que no empiecen las vacaciones parlamentarias.

***

Oficialmente se niega que el gobernador de Barcelona haya presentado la dimisión de su cargo.

***

Ayer mañana estuvo el Gobierno en Palacio con objeto de reiterar el pésame á la familia Real por haberse cumplido el mes del fallecimiento de la Princesa de Asturias.

Centenario de Isabel la Católica

He aquí el programa de las fiestas que celebrará Medina del Campo, en conmemoración del cuarto Centenario del fallecimiento de Isabel la Católica:

Día 25.—Al anochecer disparo de bombas y cohetes, concierto en la Plaza Mayor por las bandas de música é iluminación eléctrica.

Día 26.—A las diez y media, Funeral en la Iglesia Colegiata en sufragio del alma de la Reina Isabel la Católica, al que concurrirán la Ilustre Corporación é invitados, pronunciando la oración fúnebre el R. P. Zacarías Martín, Rector del Real Colegio de Agustinos del Escorial.

A las tres Procesión cívica desde la Casa Consistorial al Castillo de la Mota, en el que se descubrirá la lápida conmemorativa que dedica la Sociedad Castellana de escursiones.

En la tarde limosna á los pobres.

Por la noche función de gala en el Teatro de Isabel la Católica, tomando parte en los entreactos la Rondalla del «Orfeón Pinciano.»

Día 27.—A las once inauguración del monumento que en conmemoración del Centenario se erige á dicha Reina en el Paseo de Simón Ruiz. Terminado éste, concurso de bandas musicales.

Por la tarde Concierto por las bandas musicales, y á las siete de la noche función de fuegos artificiales por los renombrados pirotécnicos señores Paniagua é Hijo, de Valladolid, amenizados por el «Orfeón Pinciano» y bandas de música.

Día 28.—A las ocho Concurso de obreros agrícolas.

A las once, en el Teatro de Isabel la Católica se verificará una sesión de Juegos Florales.

En los días antes citados tendrán lugar además funciones teatrales, dianas por las bandas de música y Kermesse á beneficio de los pobres.

Rusia y Japón

De Puerto Arturo

Noticias de origen japonés anuncian que las tropas sitiadoras han destruido el arsenal de Puerto Arturo y dos fuertes de las defensas interiores.

Esperando un encuentro

Se ha iniciado un movimiento envolvente sobre la izquierda rusa mandada por Kouropatkine.

El general Nodzu se mantiene en el centro con fuertes fortificaciones.

Créese que en breve habrá un encuentro de importancia entre ambos Ejércitos.

Trabajos de zapa

Los sitiadores de Puerto Arthuro continúan con gran rapidez los trabajos de zapa.

Ya se han hecho muchas trincheras subterráneas.

Caza de torpederos

La escuadra de Togo ha capturado á dos de los tres torpederos rusos que salieron el día anterior de Puerto Arturo.

Fiesta inaugural en Cozuelos

Nuestro querido amigo D. Pantaleón Gómez, nos escribe desde Cozuelos una extensa carta que no publicamos íntegra por falta de espacio, en la cual nos da cuenta detallada de las fiestas allí celebradas con motivo de haberse terminado las obras de reedificación de la ermita de San Roque, obras realizadas y costeadas por el vecindario y el ayuntamiento que preside el digno alcalde, D. Juan Martín.

El día 13 se anunció la terminación de estos trabajos con dianas de tamboril y dulzaina que recorrieron las calles en medio de la mayor animación.

A las ocho hubo repique de campanas y misa con sermón á cargo del ilustrado y virtuoso párroco D. Felipe Tapia.

Lotería Nacional

SORTEO DEL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 1904.

PREMIOS MAYORES

Número 3.631.—Con 150.000 pesetas, Sevilla.

1.358.—Con 70.000, Madrid.

11.019.—Con 35.000, Madrid

PREMIADOS CON 3.000 PESETAS

7.029, Madrid.—26.891, Málaga.—5.637, Palencia.—151, Zaragoza.—21.973, Barcelona.—27.829, Salamanca.—18.129, Madrid.—1.966, Barcelona.—8.992, Línea de la Concepción.—5.658, Málaga.—2.482, Barcelona.—14.480, Madrid.—16.723, Gijón.—24.382, Barcelona.—12.567, Santander.—17.461, Barcelona.—19.617, Madrid.—16.651, Madrid.—21.624, Bilbao.—3.239, Madrid.—3.633, Vélez-Málaga.—12.440, Santander.—24.064, Santiago.—3.301, Madrid.—18.350, Pontevedra.—616, Valencia.—28.161, Barcelona.

PREMIADOS CON 500 PESETAS

Decena

14 49 95

Centena

201 207 304 364 383 384 423
441 480 487 502 525 528 669
683 693 697 735 750 770 804
890 895 903 939 999

Mil

036 066 088 110 130 191 224
254 258 259 267 280 333 376
403 429 533 539 556 574 596
620 679 779 795 844 845 938
944 962

058 067 089 096 109 137 282
286 290 312 316 360 386 425
494 533 544 546 547 577 582
607 618 632 659 673 686 700
706 714 721 737 752 761 790
794 805 837 875 880 908 919
983

Tres mil

000 012 040 065 071 076 086
117 145 163 212 230 232 237
240 249 266 277 345 364 392
419 453 460 478 527 539 590
607 616 638 642 663 699 733
788 826 880 902 915 957 959
964 973 974

Cuatro mil

010 047 072 086 102 103 160
238 244 245 251 276 284 306
313 327 353 404 429 473 529
547 605 624 651 681 696 702
704 707 748 750 775 813 921
930 988 993

Cinco mil

018 019 027 035 044 052 066
085 102 137 146 151 166 225
230 242 250 275 325 328 384
388 414 430 486 488 491 503
505 509 550 601 610 747 761
766 789 791 793 819 856 866
902 927 984 990

Seis mil

008 033 044 063 109 110 114
137 139 181 216 240 244 551
301 345 397 398 405 426 432
474 477 542 566 587 597 623
625 627 630 642 712 723 768
778 798 831 846 863 867 884
981 998

Siete mil

015 070 081 094 103 106 129
146 153 160 177 185 280 291
311 317 318 339 370 372 411
440 464 473 499 500 522 538
551 560 581 633 642 643 713
722 737 770 783 785 789 821
837 841 858 937 948 994

Ocho mil

005 017 026 027 103 110 129
150 156 158 170 173 203 209
212 249 274 289 311 348 372
389 391 410 460 468 482 491
507 510 527 540 554 561 563
578 594 662 677 723 776 801
821 844 863 899 923 931 963

Nueve mil

029 040 052 054 071 120 121
138 222 234 297 326 349 368
402 458 519 540 561 565 614
621 631 646 647 661 664 694
735 740 766 777 795 804 811
881 904 909 971 981

Diez mil

013 015 056 077 100 158 159
164 173 182 186 200 295 319
364 385 391 410 437 481 482
513 519 560 591 619 620 641
653 665 695 731 772 817 821
825 833 880 939 968 996

Once mil

001 085 090 135 150 166 175
222 287 323 344 353 406 428
446 501 114 529 544 548 550
573 578 597 603 608 620 682
729 784 804 808 839 846 868
881 895 930 961 972

Doce mil

056 074 076 078 080 135 138
140 144 160 205 242 293 297
305 337 356 466 497 581 586
635 696 698 714 718 786 807
809 842 859 861 865 877 895
904 945 955 977 980 997

Trece mil

018 029 043 051 062 073 119
130 167 171 176 177 219 530
232 241 287 321 327 354 357
380 392 419 465 568 653 668
679 687 702 712 716 721 740
790 824 828 906 912 961 974

Catorce mil

071 077 079 081 136 159 162
242 261 274 311 357 361 421
431 452 483 488 502 508 569
575 589 673 710 744 857 862
899 931 971 976

Quince mil

024 043 062 673 080 083 118
127 224 278 284 306 307 340
358 400 406 443 504 604 630
639 674 697 702 706 735 736
747 767 800 815 846 940 944
998

Diez y seis mil

028 080 148 162 170 197 228
280 335 345 356 368 431 461
463 476 578 619 625 704 731
779 809 817 824 829 830 963

Diez y siete mil

019 027 029 063 075 089 096
155 169 193 199 209 302 347
358 393 424 471 481 494 504
560 621 669 737 745 750 769
780 786 811 879 903 949 973
991 998

Diez y ocho mil

022 042 050 072 169 177 351
430 484 496 504 541 546 582
608 734 738 776 803 819 830
848 885 897 921 926 930 938
976 984 985 989

Diez y nueve mil

004 046 068 119 128 129 135
193 203 263 278 309 351 374
401 438 442 467 468 476 486
508 565 566 573 592 598 623
646 647 662 685 687 690 701
705 713 720 728 754 776 777
788 829 831 833 894 904 911
916 917 932 965

Veinte mil

015 019 036 043 093 103 153
164 197 224 228 249 286 303
314 316 363 376 403 417 423
425 452 471 477 492 529 558
630 643 638 651 680 737 789
792 884 893 911 912 927 934
951 954 957 994 999

Veintiún mil

008 067 144 147 158 241 250
253 255 295 347 370 373 375
337 399 406 420 430 445 452
458 461 464 488 514 534 588
613 614 641 650 676 683 733
851 855 860 867 892 923 963
970 989

Veintidós mil

019 027 047 065 089 133 148
153 168 187 206 213 219 234
252 256 315 319 345 361 368
392 393 429 444 469 472 476
513 520 530 551 584 577 602
619 631 632 648 676 681 658
686 693 708 729 761 795 826
850 897 936 947 960

Veintitrés mil

068 101 159 214 233 234 274
327 408 434 491 536 560 579
613 633 660 671 677 877 728
749 750 795 800 845 877 884
902 904 923 938 957

Veinticuatro mil

040 048 075 081 090 113 127
156 180 201 205 223 229 261
267 300 373 346 364 365 406
482 500 537 585 638 652 695
679 705 724 729 748 742 801
845 910 936 955 958 966 987
991

Veinticinco mil

052 059 071 109 165 205 225
257 258 389 396 432 482 497
541 568 580 581 589 618 632
646 648 667 680 702 713 766
807 844 867 880 881 905 985

Veintiseis mil

005 006 077 117 171 182 201
209 230 232 300 345 381 383
435 436 479 499 526 544 601
620 627 629 632 727 752 767
788 803 812 914 930

Veintisiete mil

041 086 130 246 280 291 312
335 372 381 396 409 459 492
511 512 527 548 657 663 666
671 673 693 792 744 745 781
802 806 845 867 877 886 897
943

Veintiocho mil

051 106 130 139 332 379 433
442 535 552 568 572 577 580
608 619 620 663 682 703 721
726 757 894 916 918 942

Veintinueve mil

020 059 073 126 148 176 222
238 259 272 316 320 380 397
405 463 475 497 509 547 576
607 613 632 706 719 808 815
834 850 854 910 918 947 961
963 970 996

Treinta mil

028 041 049 085 099 107 112
139 172 200 204 211 214 234
250 258 267 270 284 301 329
331 366 387 403 432 551 581
598 635 677 710 711 719 783
824 843 873 917 991 995

Trinta y un mil

026 048 073 090 104 147 163
172 175 231 278 292 293 311
314 317 341 361 365 379 456
493 538 558 561 604 606 615
620 629 639 653 659 687 751
789 794 843 881 884 809 908
919 933 934 939 993

Treinta y dos mil

018 057 058 082 093 108 129
215 254 282 313 367 458 467
475 504 527 557 560 594 597
599 618 623 631 638 669 694
703 705 743 771 777 778 783
799 843 868 920 921 937 959
970 977

Concluida la misa, fué llevada procesionalmente la imagen venerada de San Roque á la nueva ermita, engalanada con vistosas banderas y gallardetes, bajo la dirección del Párroco y el Ayuntamiento.

En la procesión, á la cual asistió el vecindario en masa, ocupaban la presidencia las autoridades civiles y eclesiásticas, y en ella iba una danza ejecutando difíciles ejercicios de paloteo, alegrando la fiesta multitud de voladores.

A las tres dió principio el baile de tamboril donde solteros y casados de ambos sexos lucieron su destreza y habilidades, terminando estas fiestas con una velada á las once de la noche que se vió muy favorecida por la gente joven.

El pueblo no escatima sus aplausos á cuantas personas han intervenido en la ejecución de las obras de la nueva ermita, y principalmente al alcalde don Juan Martín, que tantas pruebas tiene dadas de actividad y celo.

Los trabajos se han realizado con el mayor entusiasmo por personal competente sin que haya habido que registrar ningún accidente desgraciado, y las fiestas que han tenido lugar para celebrar la inauguración de la nueva ermita, se han deslizado en medio del mayor orden, lo cual habla muy alto en favor de la cultura y sensatez del pueblo de Cozuelos.

Tribunales.

Audiencia provincial.

Hoy se ha visto en esta Audiencia el juicio de la causa que ayer anunciamos.

Señalamientos para mañana

A las 10.—Vista de la causa instruida por el juzgado de Cuéllar contra el vecino de Navas de Oro, Justo Escobar, acusado de hurto.

A las 11.—Vista de la causa instruida por el juzgado de Sepúlveda contra Feliciana Moreno y otra, vecinas de Siguero, acusadas del mismo delito que el anterior.

NOTICIAS

Hoy han continuado las escuelas prácticas del regimiento de sitio, en presencia del Comandante general de Artillería de la Región, don Salvador Ordóñez.

Hoy ha asistido mucha concurrencia á la misa de Angeles celebrada en la iglesia de San Martín, por el niño Andrés Antonio Bravo Gil, dando ésta prueba de afecto á sus atribulados padres, los señores de Bravo, á quienes reiterames nuestro pésame más sentido.

Los caminos vecinales

El viernes último fueron á ultimar los detalles para empezar la construcción del camino vecinal de Abades á Valverde, el Vicepresidente de la Diputación, señor Ramírez Díaz, el Diputado provincial señor Galicia y el Director de Carreteras D. Aurelio Ramírez

Hoy se encuentra este último en Santa María de Nieva con objeto de proceder á la inauguración de los trabajos en el camino vecinal señalado á aquel partido.

En virtud de las reformas militares, se ha señalado una plaza de escribiente para las oficinas de este Gobierno militar, que es la misma que existe en la actualidad.

Cuestión

En el pueblo de Laguna Rodrigo, cuestionaron por causas que se ignoran, dos vecinos del mismo, siendo puestos á disposición del juzgado, el que instruye las oportunas diligencias.

Las personas que suelan padecer de SABAÑONES están á tiempo de evitarlo, con sólo que se friccionen á diario con el *Tópico Sanz*.

De venta, Muerte y Vida, 6, Farmacia.

Mañana se celebrará función religiosa en la iglesia de San Clemente, con motivo de ser el Santo titular de la citada iglesia.

Incendio

Días pasados inicióse un incendio en un pajar y una sagareta en el pueblo de Rapariegos.

Inmediatamente se personó en el lugar del suceso la guardia civil del puesto de San Cristóbal, que en unión de los vecinos de aquel pueblo consiguieron sofocar el incendio á los pocos momentos.

El fuego ha sido casual según manifestación de la misma dueña del pajar Emilia Martín Herrero, estimándose las pérdidas en 500 pesetas.

Ayer regresó de Madrid, el Presidente de la Cámara de Comercio y querido amigo nuestro D. Felipe Ochoa.

De utilidad indiscutible

Apenas habrá médico que no haya recetado en la mayor parte de las enfermedades del estómago é intestinos, el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, siendo ya tal su crédito, que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

Ha sido destinado al regimiento de Sitio, el capellán segundo del Clero Castrense, don José Collado Castell.

Escándalo

Anoche á las 10 fueron conducidos á la Inspección de vigilancia, dos sujetos llamados Rufino García Gómez y Antonio Sanz Pascual, que promovieron un fuerte escándalo hallándose completamente embriagados.

Por la policía han sido recogidas tres navajas de las llamadas de Albacete, que se encontraban en poder de otros tantos jóvenes.

Para curar el estómago é intestinos no hay específico como el *Elixir Vida estomacal de Sacristán*.

Pídase en Farmacias.

Casa de socorro

Anoche á las once, se presentó acompañado de sus padres, Ricardo Carrasco, de dos años de edad, que vive en Santo Domingo, 12, con una contusión en el hombro izquierdo, leve, producida casualmente al caerse de una silla.

Hoy á las diez y media de la mañana se presentó con otro compañero, Pablo Salcedo, de 45 años de edad domiciliado en la calle del Angelete núm. 6, con una pequeña herida contusa en la región parietal izquierda, no interesando más que la piel, de carácter leve, ocasionada según manifestó por una caida casual al resbalarse.

Después de curado pasó á su domicilio.

El Alcalde de Medina del Campo ha tenido la atención de invitarnos á las fiestas que se celebrarán en aquella ciudad con motivo del 4.° centenario de la muerte de Isabel la Católica.

Agradecemos á D. Carlos Gil su atenta invitación.

Fundición de campanas

Constantino de Linares Ortiz y hermanos, ofrecen sus servicios, como fundidores, á los párrocos y encargados de las iglesias, para si necesitan adquirir campanas lo hagan de sus acreditados talleres de Madrid-Carabanchel bajo, bien sea á cambio ó refundir las mismas con sus propios metales. Para la confección de ellas gastan tan solamente cobre y fino estaño. Su buen sonido y duración las garantizan por seis años.

Admiten el pago á plazos y mandan las nuevas franco porte del ferrocarril

Bibliografía

La incansable Casa Editorial Maucci, con una actividad verdaderamente prodigiosa, no pasa día sin que nos proporcione alguna novedad. La más reciente la constituye un magnífico *Mapa de la Gurrra Ruso-Japonesa*, admirablemente confeccionado, detallado y minucioso. Mide 74×94 centímetros, resultando por tanto el mayor de cuantos hasta la fecha se han publicado en el extranjero y el primero completo que ve la luz en España. Está impreso á ocho colores sobre magnífico papel y adornado con dieciocho retratos de los principales caudillos rusos y japoneses de la guerra.

Este Mapa, que constituye en los momentos actuales un documento de extraordinaria importancia y utilidad indudable para cuantos siguen con interés el curso del conflicto del Extremo Oriente, tiene además la gran ventaja de su incomprensible baratura, pues su precio es solamente el de una peseta.

Merece aplausos la Casa Maucci por sus trabajos é iniciativas

Boletín religioso.

Santos del día 23

San Clemente, y Santas Felicita y Lucrecia.

CULTOS

La asociación del culto diario al Santísimo Sacramento, celebrará ejercicios durante todo el mes de Noviembre, en la iglesia del Corpus, en honor de todos los Santos.

Empezarán estos ejercicios á las cuatro de la tarde, consistiendo en corona seráfica, trisagio, estación mayor, motete, Santo Dios y reserva.

Los domingos y días festivos, sermón á cargo de un P. Franciscano.

—En las Religiosas Dominicas, rosario al anochecer.

—En la iglesia de PP. Misioneros (San Gabriel), solemne novenario de Animas que consistirá en rosario, ejercicio propio, sermón, lamentos y responso final, ejecutados por selecta capilla de voces é instrumentos.

Todos los días habrá estos ejercicios, que serán sumamente variados, y empezarán á las cinco de la tarde.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 22, 5 tarde

Congreso

Empieza la sesión bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo.

En el banco azul está el señor Maura y los ministros de Hacienda y Guerra.

Sin previos ruegos ni preguntas, entra el señor Nougués á explanar su interpelación acerca del problema de las subsistencias.

Analiza el diputado republicano la cuestión desde diferentes puntos de vista.

Marca las distintas causas de la carestía.

Para lograr una disminución en el precio de la carne, propone dos medios. El primero prohibir la salida de toda clase de ganado, y el segundo proteger la importación.

De los vinos, dice que la causa de su elevado precio es el impuesto de consumos, en primer lugar, y la mala organización del gremio en segundo término.

Para los aceites y leche, manifiesta que no hay más que rebajar las tarifas de trasportes, que son elevadísimas, pues se dá el caso de que una vasija cueste tanto conducirla como otros artículos ya envasados.

Sigue diciendo que el único medio de reducir las proporciones del conflicto que nos amenaza es la supresión del impuesto de consumos, buscando la compensación de los ingresos que proporciona con economías en los ramos de Guerra y Gracia y Justicia.

Termina censurando duramente á las compañías de trasportes y pidiendo urgentes medidas al Gobierno.

Lo de Barcelona

El señor Sánchez Guerra ha dicho hoy que nada tiene que ver la supresión del juego en Barcelona con el último atentado por medio de la dinamita.

Lo sucedido, según el ministro de la Gobernación, se debe exclusivamente á los anarquistas y no hay que buscar relaciones entre unos hechos legales y unos sucesos que reprueba la opinión pública.

Combinación judicial

El ministro de Gracia y Justicia tiene preparada una amplísima combinación de personal de su ministerio.

Asegúrase que con esto se per sigue el medio de reprimir el anaquismo.

Un suicidio

En la calle de Santa Irene se ha suicidado una anciana de más de 70 años.

Ignóranse las causas que han motivado este triste suceso.

EL CORRESPONSAL

Guía de viajeros

Salida de trenes

Para Madrid. — A las 4'30 mañana; 6'10 mañana; 8'12 mañana; 2'25 tarde; y 6'49 tarde (este último, los martes, jueves y sábados).

Para Medina.— A las 11'51 mañana (lunes, miércoles y viernes); 1'50 tarde; 9'25 noche; y 10'22 noche.

Coches correos para la provincia

Para Turégano, Sepúlveda y Riaza.— Sale á las ocho de la mañana, de la Plaza Mayor.

Para la Velilla.—Sale de la Posada de la Fruta, á las ocho de la mañana.

Para Cuéllar.—A las ocho de la mañana, saliendo de la Plazuela del 4 de Agosto.

Para La Granja.—Sale á las ocho de la mañana, de la calle de San Francisco (panadería de D. Mariano San Frutos).

Despacho de la correspondencia

En la Administración de correos se despacharán al público, los certificados, pliegos de valores declarados y objetos asegurados, de 10 á 12 y de 3 á 5 de la tarde.

Los apartados, de siete y media á 8 de la mañana.

Los impresos y muestras sin valor, de 10 á 12.

La correspondencia oficial puede entregarse de once y media á doce, y de dos á dos y media.

Se hará la recogida en los buzones á las once y media y á las ocho de la noche.

En la Administración puede depositarse la correspondencia hasta 15 minutos antes de salir los correos.

MERCADOS

SEGOVIA 22

Trigo.—En paneras se han vendido 1.780 fanegas á 52 reales una.

De cebada se han vendido 180 á 32.

De centeno 200 á 39 reales una.

En almacenes continúan pagándose las 94 libras de trigo superior á 50 reales.

Arévalo 21

En el mercado de hoy entraron 297 fanegas de trigo, que se cedieron á 51 reales, con tendencia firme.

Hay regular animación.

El tiempo es bueno.

Estado de los campos, regular.

El Corresponsal.

Medina del Campo 21

La entrada en este mercado ha sido de 50 fanegas de trigo, cedidas á 50'50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, firme.

Tiempo de lluvias.

El Corresponsal.

Nava del Rey 21

Han entrado 400 fanegas de trigo en el mercado, que se pagaron á 50 y 50'50 reales las 94 libras.

Tendencia de los precios sostenida.

Tiempo lluvioso.

El Corresponsal.

Barcelona 21

Los precios del trigo mejoran.

Se animan las operaciones.

Vendióse el trigo de Peñafiel á 52 reales las 94 libras, de Arévalo á 52'50 y de Salamanca á 51'50.

Han llegado 52 vagones.

El Corresponsal.

Valladolid 21

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 800 fanegas de trigo á 52'50 reales una.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 50 fanegas de trigo á 52'50 reales una.

Centeno 300 id. á 40'25 id. id.

Tendencia sostenida.

El tiempo es bueno.

El Corresponsal.

Peñafiel 21

Hoy entraron en este mercado 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 51'50 reales las 94 libras, según clases.

Centeno á 39.

Cebada á 32.

Avena á 21.

Yeros á 41.

Se ha embarcado con destino á Tudela un vagón de trigo, uno de harina para Huelva y otro para Coruña.

El Corresponsal.

Salamanca 21

En el mercado de esta plaza cotízase nominalmente el trigo á 50'50 reales.

En Tejares entraron 120 fanegas y en Chamberí 260.

En ambos mercados se cotizó á 50'25 y 50'50 reales las 94 libras.

El Corresponsal.

Rioseco 21

Las entradas de hoy se limitan á 400 fanegas, pagadas á 50 reales.

La tendencia de los precios firme.

El Corresponsal.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona. . . SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid . . . . . SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Victoria, 11

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TES

50 Recompensas industriales, 50,

DEPÓSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

40 años de Existencia.

Seguros sobre la vida.---Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía. Plaza Mayor, número 41, planta baja.

LA CONFIANZA

Casa especial en chocolates elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6

SEGOVIA

NO CABE ADULTERACION

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocalates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

Anuncio

Pascual Gómez Martín, vecino del pueblo de Navalmanzano y almacenista de hierros en dicho pueblo, posee dos décimas partes de los billetes de la Lotería Nacional que se sorteará el día 23 del mes de Diciembre próximo, cuyos núms. son el 23.347, 23.348, 23.349, 23.350 y 37.314, en los cuales cederá participaciones de **cinco pesetas** á dividir á parte igual en cada número, á todos los vecinos del referido pueblo y los de su contorno.

AVISO AL PUBLICO

COTORENA

Landós para cuatro asientos á dos leguas de la población, 6 pesetas.

Por cada asiento más se cobrará 1'50 pesetas.

Coches á domicilio á la estación para tres personas, 1 peseta. Por cada asiento más, 25 céntimos. Por cada baul ó maleta, 25 céntimos.

Por asientos desde la plaza á la estación, 25 céntimos.

Los avisos, Capuchinos, 7, y Plaza Mayor, 7, Fonda del Siglo.

Ama de cría

Viuda, sin familia, desea para casa de los padres.

Cuesta de la Zorra, 6, Segovia, darán razón.

RECIBOS DE LA LOTERIA

En la librería del DIARIO DE AVISOS, se venden sueltos y en talonarios de 25 y 50 hojas.



Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.

Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Acerque el grabado á los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.

B. Brandreth

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

B. Brandreth

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La **Cerevisina** da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La **Cerevisina** se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La **Cerevisina** no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesudez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

CASA FUNDADA EN 1847.

EMPLASTOS POROSOS de Allcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).

Proporcionan alivio instantáneo.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto. Para **Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.** los emplastos de ALLCOCK son superiores á todos.

Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad de las Caderas, el emplasto deberá aplicarse como se vé arriba. Donde haya dolor póngase un emplasto de Allcock.

Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes, ó para Torceduras, Contusiones Entumecimiento, y Pies Doloridos, etc. el emplasto deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

B. Brandreth

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales, Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO

Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona

B. Brandreth

Sociedad Anónima Cros

BARCELONA.—PRINCESA, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS
en los principales Centros agrícolas de España.

Pídanse precios y noticias mercantiles

Delegado en Madrid:

Don Mariano Matesanz

Santa Catalina, 12, entresuelo

TELEFONO 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista de agricultura «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á Don Juan Gavilán

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

ZORRILLA, 4, principal.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central: **MONTERA, 25**

Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico, cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorhidria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Sáiz de Carlos, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.